

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.-----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del treinta de julio de dos mil quince, estando reunidos en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, los CC. Enrique C. Arnaud Viñas, Humberto Hernández Rodríguez, Mayolo Ortiz Romero, Rubén Darío Herrera, Jorge Carbonell Caballero, Evangelina Alcázar Hernández, Juan Alba Valadez, Silvia Guadalupe Mendoza Casanova, Alejandro Paz López, María Oliva Galindo Zamudio, Mauricia Lina Luis Ruiz, Yaneli Jarquín Rodríguez, Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Iris Ramírez de la Rosa, Carlos de la Cruz Orozco, Francisco Jesús González Alavez; Secretario de Finanzas, Director Administrativo, Jefe de la Unidad de Informática, Coordinador de Seguimiento y Control de la Inversión Pública, Subsecretario de Egresos y Contabilidad, Directora de Contabilidad Gubernamental, Procurador Fiscal, Directora de Legislación, Consulta, Asuntos Jurídicos y Transparencia, Director de lo Contencioso, Directora de Planeación Estatal, Directora de Programación de la Inversión Pública, Directora de Evaluación de la Inversión, Director de Ingresos, Directora de Auditoría e Inspección Fiscal, Tesorero, Responsable del Archivo de Concentración, respectivamente, con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. ; en relación con el artículo 65 Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se procede al desahogo de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de Asistencia, 2.- Verificación del Quórum reglamentario, 3.- Instalación Legal de la Sesión, 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 5.- Informar al Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaria de Finanzas de las publicaciones realizada en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General de Transparencia el 4 de mayo, así como de lo publicado en la cuarta sección del Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de julio de 2015, de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca y de los alcances legales y administrativos de los mismos en la Secretaría de Finanzas. 6. Asuntos Generales 7.- Clausura de la Sesión-----

-DESARROLLO DE LA SESIÓN------

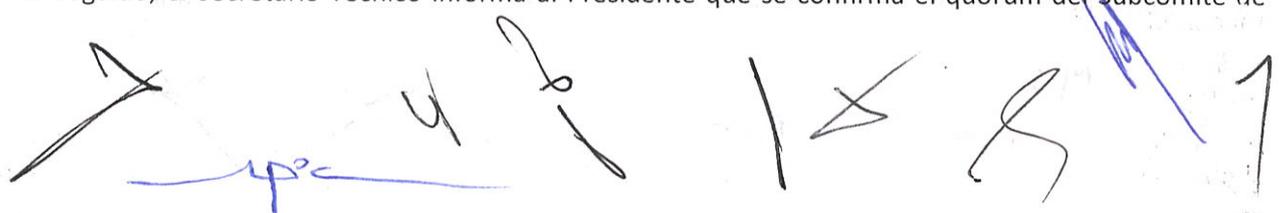
Punto número 1.- Pase de Asistencia -----

El C. Juan Alba Valadez, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaria de Finanzas, procede al pase de lista de asistencia, verificando la lista de asistencia con el que se deja constancia de la presencia de los miembros integrantes del subcomité de Transparencia de la Secretaría-----

Punto número 2.- Verificación del Quórum reglamentario-----

Acto seguido, el Secretario Técnico informa al Presidente que se confirma el quorum del Subcomité de

M.O.



Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que con fundamento en los artículos 62, 63 y 65 del Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se procede a declarar la existencia del Quórum legal para llevar a cabo válidamente la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado -----

Punto número 3.- Instalación Legal de Sesión -----

Habiendo Quórum Legal, el presidente del Subcomité de Transparencia, procede a declarar instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, y por tanto válidos los cuerdos que en ésta se tomen.-----

Punto número 4. -Desahogo el punto anterior, el Secretario Técnico da lectura al orden del día a fin que los miembros de este Subcomité puedan realizar sus comentarios al respecto. Una vez leído el orden del día, y al no existir comentarios u observaciones al respecto por parte de los miembros del Subcomité, proceden a la aprobación del mismo.-----

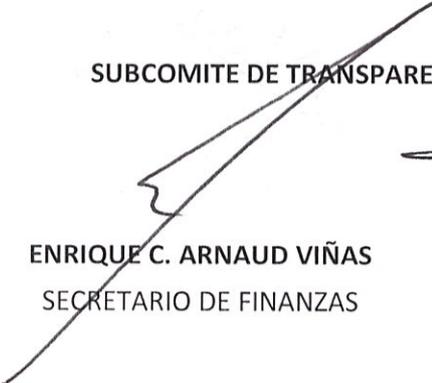
Punto número 5. Informar al Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas de las publicaciones realizada en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General de Transparencia el 4 de mayo, así como de lo publicado en la cuarta sección del Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de julio de 2015, de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca y de los alcances legales y administrativos de los mismos en la Secretaría de Finanzas.- En uso de la palabra el Secretario Técnico informa a los presentes de la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalando que de forma general las obligaciones en materia de transparencia para la Secretaría de Finanzas se encuentran previstas en los artículos 70, 71 y 77, actualmente se cumplen con la mayoría de las fracciones sin embargo habrá que realizar por parte de todas las áreas la revisión de información y formatos que actualmente se utilizan para cumplir con el contenido solicitado, haciendo igualmente la aclaración que la Ley señala que la información ahora deberá ser subida a una plataforma nacional, sin embargo esta como responsabilidad del INAI, aún tardará para su puesta en marcha, sin embargo es importante que se vaya actualizando y considerando la información para que en el momento de estar obligados a cumplir se cuente con la información pertinente. Ahora bien, en relación a los Lineamientos para Archivos, es necesario que se actualicen los catálogos de disposición documental y cuadro general archivístico de la Secretaría, esto para incluir a la Subsecretaría de Planeación de la Inversión Pública, Tesorería, la Coordinación de Seguimiento de la Inversión Pública y los documentos que producen, ya que como recordarán estas área son de nueva creación o son fusiones que se realizaron y aun no se tiene un diagnóstico completo de la documentación que producen, razón por la que se considera oportuno que se realicen los censos en las áreas para lograr la actualización de los documentos. – Concluida la información recibida y en uso de la palabra el Presidente del Subcomité instruye a los titulares instruir sobre lo señalado para estar en condiciones de cumplir con las nuevas obligaciones de transparencia e instruye al Secretario Técnico realizar los comunicados correspondientes para su atención por parte de las áreas involucradas.-----

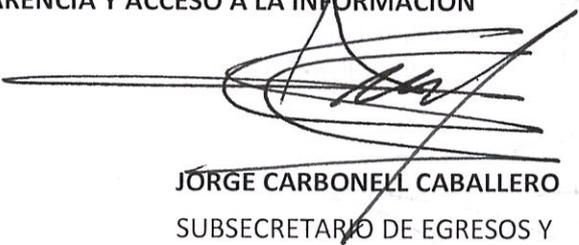
Punto número 6.- Asuntos Generales: En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta a los integrantes del

M.O.

Subcomité de la existencia de algún asunto que deseen desahogar, señalando por unanimidad la no existencia de asuntos generales a tratar, se procede a la clausura de la sesión a las doce horas del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en ésta intervinieron. -----

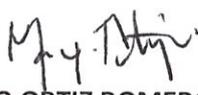
SUBCOMITE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN


ENRIQUE C. ARNAUD VIÑAS
SECRETARIO DE FINANZAS


JORGE CARBONELL CABALLERO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y
CONTABILIDAD

VOCALES


HUMBERTO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

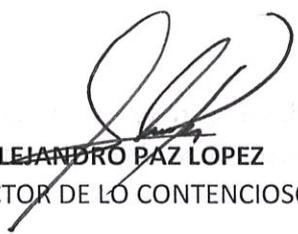

MAYOLO ORTIZ ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA


RUBÉN DARÍO HERRERA
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y
CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA


CARLOS DE LA CRUZ OROZCO
TESORERO


SILVIA GUADALUPE MENDOZA CASANOVA
DIRECTORA DE LEGISLACIÓN, CONSULTA,
ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA


EVANGELINA ALCAZAR HERNANDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



ALEJANDRO PAZ LOPEZ
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO



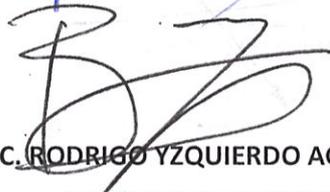
MAURICIA LINA LUIS RUIZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN DE LA
INVERSIÓN PÚBLICA



MARIA OLIVA GALINDO ZAMUDIO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTATAL



YANELI JARQUIN RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA
INVERSIÓN

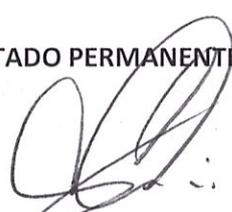


C. RODRIGO YZQUIERDO AGULAR
DIRECTOR DE INGRESOS



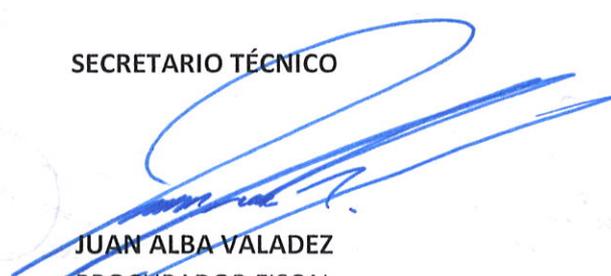
IRIS RAMIREZ DE LA ROSA
DIRECTORA DE AUDITORIA E INSPECCIÓN
FISCAL

INVITADO PERMANENTE



FRANCISCO JESUS GONZALEZ ALAVEZ
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

SECRETARIO TÉCNICO



JUAN ALBA VALADEZ
PROCURADOR FISCAL

Las presentes firmas corresponden a la tercera sesión ordinaria del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, celebrada el día 31 de julio de 2015.